



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

ACTA No.-26-2019

Acta No.-026-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 23 de Julio de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H04, previa convocatoria N°.26-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; Actúa como secretaria **Ab. Jessica Silva Espinoza.- La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. - **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza:** contamos con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, 6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa.- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa**, instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del acta N.-025-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 23 de julio de 2019; **PUNTO DOS:** Análisis y Resolución en segundo y definitivo debate de la Ordenanza Reformatoria de constitución de la empresa pública municipal mancomunada de aseo de General Antonio Elizalde (Bucay), Cumandá y Pallatanga EMMAI-BCP-EP presentado por el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico del GADM-Cumandá con oficio s/n de fecha martes 29 de Mayo de 2019. **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución en segundo y definitivo debate de la ordenanza que reglamenta el proceso de Titularización Administrativa a favor de los Posesionarios de Predios Urbanos y Centros poblados del cantón Cumandá presentado por la concejal Lcda. Katty Espinoza Presidenta de la comisión de legislación y fiscalización. **PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución en segundo y definitivo debate de la primera reforma al Presupuesto Prorrogado del año 2019, con oficio GADMCC-DF-2019-07-090 suscrito por el Ing. Héctor Cevallos Director de Planificación del GADM-Cumandá. **PUNTO CINCO:** Análisis y Resolución en primer debate de la tercera reforma a la Ordenanza para la promoción y fomento de las actividades Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas de Integración e Identidad del Cantón Cumandá, con oficio N.- JVACH-AG-GADMC-2019-05-012 suscrito por el Ing. Jonathan Alcívar Asesor General. **PUNTO SEIS:** Informe de Comisiones. **PUNTO SIETE:** Asuntos Varios. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. - **Concejal Mgs. Guido Vaca Márquez:** mociona la aprobación, **Concejal Sr. José Muñoz Silva** apoya la moción. - **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone se someta a votación, la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. **José Muñoz Silva** - **Secretaria procede:** 1.- C .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor; y, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor; y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime.- **1.- RESUELVE. - Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese; - Se desarrolla la Sesión – **PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.- 026-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 23 DE JULIO DE 2019: Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** pone a consideración la aprobación del acta, solicitando acoten alguna





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

sugerencia o comentario de creerlo conveniente. –**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** eleva a moción la aprobación del acta. – **Concejal. Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. **Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez,** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal. Sr. José Muñoz Silva- Secretaria procede: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; y, **6.- A.** Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE:** Art. **1.-** Aprobar el Acta N° 025-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 23 de Julio de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. – **SEGUNDO PUNTO: ANILISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESAPUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) CUMANDÀ, PALLATANGA EMMAI-BCP-EP PRESENTADO POR EL AB.RENE VALAREZO PROCURADOR SINDICO GADM-CUMANDÀ CON OFICIO S/N DE FECHA MARTES 29 DE MAYO DE 2019.** Este punto queda pendiente hasta el dialogo con el directorio de la Mancomunidad. **TERCER PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS DE PREDIOS URBANOS Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN CUMANDÀ PRESENTADO POR LA CONCEJAL KATTY ESPINOZA PRESIDENTA DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.-** **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** tenemos todos los argumentos que se encuentran establecidos en los arts. 34, 35,36 de la Constitución de la República del Ecuador que respalda a los grupos de atención prioritaria, lo que se quiere es añadir un inciso al Artículo 6 que habla de las tasas de la Ordenanza en mención. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** se ha presentado los informes de la Comisión de Servicio Social y del Concejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cumandá y el conocimiento de los señores concejales. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.- solicita** se de lectura a los informes. **Secretaria procede.-** Oficio N.- 106CCPD-C-19, con fecha 08 de Julio de 2019 suscrito por la Ing. Marilyn Guanoluisa Secretaria Ejecutiva CCPDC, manifiesta de acuerdo a los Artículos 35, 36 , que las personas o grupos de atención prioritaria recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados , como la misma atención recibirán las personas en situación de riesgo, desastres naturales Artículo 37 numerales 4, 5,6 y 7 menciona sobre las exoneraciones de pagos por costos notariales y registrales , de acuerdo lo establece la constitución de la República del Ecuador . De acuerdo al artículo 8 Atribuciones de la Ordenanza que regula y Organiza el sistema descentralizado de Protección de Derechos del cantón Cumandá, la presente tiene como finalidad se tome en cuenta a todos los sectores de atención prioritaria en la Ordenanza que reglamenta el proceso de titularización administrativa a favor de los posecionarios de predios urbanos y centros poblados del cantón Cumandá, se ha evidenciado en la ordenanza actual que se omite a estos sectores que de acuerdo a la constitución y demás leyes los amparan. Con el objetivo de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en nuestra constitución, realizaremos seguimiento a la mencionada norma que actualmente vulnera sus derechos. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** Señores concejales tiene el pleno conocimiento de los informes que se pidió para la aprobación de la ordenanza en segundo y definitivo debate. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** del siguiente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

informe por favor se de lectura solo las conclusiones porque está en base al mismo texto. **Secretaria procede.-** Informe 002-07-2019 –CDSS-GADM-C, en merito a lo expuesto los integrantes de la Comisión de Servicio Social , recomiendan se tome en cuenta a todos los sectores de atención prioritaria en la ordenanza que reglamenta el proceso de titularización administrativa a favor de los poseionarios de predios urbanos y centros poblados del cantón Cumandá , en esta ordenanza se evidencia que se omite a los sectores que en la constitución y en la ley los ampara , con el objetivo de asegurar el ejercicio , garantías y exigibilidad de los derechos consagrados en nuestra constitución. **Concejal Freddy Freire.-** Que pasaría cuando le den las escrituras al señor Alonso Gavilánez, los familiares recién se harían presentes. **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** esta reforma a la Ordenanza no se está haciendo expresamente por un caso específico, se la está haciendo de manera general, en el caso del Señor Alonso Gavilánez él tiene una hermana que vino del extranjero, ella no pudo presentar en el momento los documentos para el tramite respectivo porque necesitaba seis mil dólares y no podía asumir esa cantidad de dinero. **Concejal Freddy Freire.-** Seria bueno darle un seguimiento sobre ese terreno, para luego que pase de la etapa del señor Gavilánez, que ese terreno pase a nombre del Municipio y se le designe para el área social. **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** el tema es que el señor Alonso Gavilánez tiene por derecho porque fue regalado, y no invadió el terreno. **Concejal Sr. José Muñoz.-** es buena la observación del compañero, es algo especial en el caso de señor Alonso Gavilánez. **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** en este caso sería bueno hablar y socializar en el barrio con el Señor Alonso, lo que yo pido ahora es que se añada el inciso para ayudar no solo en este caso, si no a muchos más, porque esta presentada de forma general. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** en la reforma va de manera generalizada, pero a lo que se refiere sobre este caso coincido que en el texto de la minuta de escritura pública se debería incluir una cláusula en el que se revierta al Municipio y sea utilizado para el área social. **Concejal Sr. José Muñoz.-** estoy de acuerdo que se incluya una cláusula en la minuta y se otorgue al municipio para destinarse a servicio social. **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** esto habría que socializar en el barrio, puede darse al municipio o al barrio para una casa comunal. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** existía una idea que se haga una casa comunal y se le dé un cuarto al Señor Alonso Gavilánez y poner incluso poner su nombre en la casa comunal. **Concejal. Lcda. Katty Espinoza.-** hay que sacar las escrituras a nombre del Señor Alonso porque necesitamos para el MIDUVI y le damos todas las prioridades que necesita y se aplicaría la cláusula para revertir al Municipio o para el barrio la Marina con beneficio Social. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** el MIDUVI no acepta ninguna de estas condicionantes. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** hay que dejar normando en la Ordenanza, porque no va a ser la única excepción. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** sería factible añadir un inciso que manifieste que los terrenos se reviertan al municipio para entregar a otra persona con carácter social.. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** hoy tenemos un caso específico, y pueden venir muchos más, pero las ordenanzas se crean de acuerdo a las necesidades, las mismas que se pueden modificar porque son susceptibles de cambios. **Arq. Bolívar Móndece Director de Planificación.-** es preferible que se establezca en la ordenanza sería lo mejor y podríamos decidir. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente- **C. Lcda. Katty Espinoza:** mociona que se apruebe la ordenanza que reglamenta el proceso de titularización administrativa a favor de los poseionarios de predios urbanos y centros poblados del cantón Cumandá, al obtener los informes de respaldo de la Comisión de Servicio Social y del Concejo cantonal de Protección de Derechos. **C. Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya a la moción: Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por la **Concejal. Lcda. Katty Espinoza,**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

misma que cuenta con el apoyo del Concejal **Ab. Jaime Flores Valencia- Secretaria procede:** 1.- C .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor; y, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime 3.- **RESUELVE Art.1.-** Aprobar en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que reglamenta el proceso de titularización administrativa a favor de los posesionarios de predios urbanos y centros poblados del cantón Cumandá presentado por la concejal Katty Espinoza presidenta de la comisión de legislación y fiscalización y **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese.-. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL ING. HÉCTOR CEVALLOS DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM-CUMANDÁ CON OFICIO GADMCC-DF-2019-07-090 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.-** Ing. Héctor Cevallos Director Financiero del GADM-C.- anteriormente se presentó la primera reforma para el presupuesto prorrogado del 2019, no se ha realizado ninguna modificación y queda a consideración del consejo para su aprobación . **Concejal Ab. Jaime Flores.-** la semana pasada se presentó un borrador, sería conveniente ir revisando detenidamente. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** necesitamos una actualización de catastros por lo que necesitamos una partida para un arquitecto para que nos ayude hacer el levantamiento de catastros. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación.-** cada uno de los técnicos de planificación tiene distribuido sus trabajos, si nos hace falta un arquitecto para que nos ayude en el levantamiento de catastros. **Ing. Héctor Cevallos Director Financiero.-** estamos próximos a la aplicación para todos los técnicos, no se cancelaran si no se presentan los productos para los cuales fueron contratados, tienen que ser justificados todos los proyectos que se realicen. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** podríamos gestionar a varias empresas para realizar los paraderos. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** sería una parada de buses interprovincial, además sería importante contar con cámaras y sensores de movimiento para que se alerten con las bocinas en todas las dependencias del municipio de Cumandá. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente- **C Ab. Jaime Flores:** por la forma que va a quedar el presupuesto y porque se va a permitir cerrar este año con presencia de obra, mociono que se apruebe la primera Reforma al presupuesto prorrogado 2019 -**C. Sr. Freddy Freire:** apoya a la moción: Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Ab. Jaime Flores, misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. Freddy Freire - **Secretaria procede:** 1.- C .Lcda. Katty Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor; y, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; a favor y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, y al oficio GADMCC-DF-2019-07-090 presentado por el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero por decisión unánime 3.- **RESUELVE Art.1.-** Aprobar en segundo y definitivo debate de la Primera Reforma del presupuesto Prorrogado del año 2019 y **Art.- 2.-** Cúmplase y notifíquese_-**PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TURISTICAS,**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN CUMANDÁ CON OFICIO N.- JVACH-AG-GADMC-2019-05-012 SUSCRITO POR EL ING. JONATHAN ALCIVAR ASESOR GENERAL.- Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.- ayer se realizó una reunión con la comisión de turismo, en la cual se analizó y se presentó por medio de secretaria el informe la cual tienen en sus manos para que lo revisen, en el análisis que se realizó con la comisión se hizo algunas sugerencias, solicito secretaria de lectura al informe -**Secretaria procede:** Con el fin de promocionar las diferentes actividades culturales, turísticas, deportivas y recreativas del cantón; y generar espacios de integración e identidad en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, se solicita a los técnicos desarrollar una ordenanza enmarcada en la normativa legal actual que fomente y promocióne dichas actividades como eje para el desarrollo sostenible de nuestro cantón, para lo cual se presenta ante la comisión de turismo, director de ambiente, cultura y patrimonio del GADM Cumandá el siguiente borrador de proyecto de ordenanza. Analizado el día 22 de julio de 2019 desde las 16h00 en la sala de sesiones del GADM Cumandá. **Análisis.- tomando como referencia el informe N.- JVACH-AG-GADMC-2019-05-012,** con fecha 19 de julio del 2019, emitido por el Ing. Jonathan Alcívar Asesor General del GADMC, en el que presenta el borrador de la ordenanza para la promoción y fomento de las actividades, culturales, turísticas y deportivas recreativas de integración e identidad del cantón Cumandá, después de revisar el informe con el análisis de los miembros de la comisión de turismo se recomienda realizar las siguientes recomendaciones y/u observaciones que ponemos a consideración del concejo cantonal para su posterior aprobado: **1.-** Se reconsidere en el **Artículo 3.- Eventos Oficiales, ítem a)** cambiar el nombre de domingos culturales a viernes culturales, puesto que se considera que existe mayor afluencia de personas los días viernes. **2.-** Acoplar en el Artículo 3.- **Eventos Oficiales, el ítem d)** el turismo **MICE**, donde se considera **reuniones, incentivos, congresos y exposiciones;** como un eje para el desarrollo de turismo, la cultura y el deporte. **3.-** Considerar como actividades recreativas el **Artículo 3.- Eventos Oficiales, ítem m)** a los **Fines de Semana Recreacionales**, donde se visitara a los diferentes atractivos naturales y culturales del cantón Cumandá, con la finalidad de incentivar a la generación de identidad cantonal. **4.-** Incluir en la primera disposición transitoria “ el plazo máximo de veinte días laborales (20). **5.-** Incluir en la **segunda disposición transitoria**” La ejecución de corridas de toros de pueblos dentro de la jurisdicción cantonal se realizaran solamente sin fines de lucro y en concordancia con la ejecución de cualquier festividad tradicional –patrimonial (en honor a patrono/santo u otros eventos culturales)”); mismas que deberán cumplir con todos los permisos pertinentes de acuerdo a la normativa legal actual. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** también tienen en sus manos la ordenanza de la cual se realizó el análisis. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** sería bueno que no se cierre las puertas a los empresarios que quieren fomentar el turismo en el cantón. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** quisiera dar a conocer el concepto de cultura, es el conjunto de manifestaciones culturales, costumbres, tradiciones, gastronomía, danza, esta es una ordenanza que hace referencia a la cultura y tradición de los pueblos, recordemos que el proceso histórico del Ecuador en la mayoría de los pueblos la corrida de toros y la pelea de gallos es una imposición de la cultura europea a los ecuatorianos, por eso el ex presidente Rafael Correa realizó una consulta popular sobre este tema y solamente en Tungurahua y Chimborazo se mantuvo a favor de la corrida de toros, una porque estaba en contra del maltrato, yo no estoy en contra de la corrida de toros lo que si se debe normar es en parte de la acervo cultural de los pueblos no podemos festejar a cada momento lo normal es tener un listado de las fiestas patronales de los recintos y de Cumandá, una cosa es el desarrollo económico y otra cosa es la parte cultural es donde se hace referencia este tema, eso es lo que se





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

está pretendiendo normar. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero.-** me refiero a que hay que darle oportunidad a la gente que invierta y hacer su actividad en el cantón. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** son dos visiones muy distintas una es cultural y la suya económica, en la ordenanza manifiesta sobre lo cultural, artística, deportiva. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** Estamos cerrando el paso a otras fechas que se realicen la corrida de toros. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** esta ordenanza habla de turismo, pero en algunas ocasiones se dan corridas de toros, estoy de acuerdo con la compañera pero en este tema se podría designar por la ordenanza de ocupación de espacio público esa es otra actividad ahí sí se puede aplicar. **Concejal Sr. Freddy Freire.-** Deberíamos darle la oportunidad al turismo. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** a mí me interesa el desarrollo y que se mantenga la cultura, una cosa es la parte inversionista como desarrollo y la otra cultural y solo en esa fecha hacerlas sin fines de lucro. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación.-** Si se va a realizar las fiestas patronales se puede hacer la corrida de toros pero sin fines de lucro, por ese día no debería autorizar a ninguna plaza que se haga con fines comerciales. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** pongo un ejemplo en Alausí a cuatro días de la corrida de toros de las fiestas tradicionales, hubo un evento similar a este eso no se puede permitir porque pierde la esencia otra fecha muy distinta se lo puede realizar, porque se desvirtúa la tradición la cultura. **Ing. José Oñate. Técnico de Turismo.-** Que se aplique la ordenanza de ocupación de espacios públicos, algunos empresarios no utilizan esas fechas porque saben que son gratis buscan en otras fechas, así se siguen manteniendo la tradición de los pueblos. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** no habría que modificar nada, seguiría de la misma forma. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente- **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca** mociona que se apruebe en primer debate la tercera reforma a la Ordenanza en mención. **-Concejal. Sr. José Muñoz:** apoya a la moción: **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el Vicealcalde. Mgs. Guido Vaca, misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. José Muñoz- Secretaria procede: 1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva, a favor; y, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; a favor y, 6.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, y al oficio N.- jvach-ag-gadmc-2019-05-012 suscrito por el Ing. Jonathan Alcívar Asesor Jurídico por decisión unánime 3.- **RESUELVE Art.1.-** Aprobar en primer debate de la tercera Reforma a la Ordenanza para la Promoción y Fomento de las actividades Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas de Integración e Identidad del cantón Cumandá. y **Art.- 2.-** Cúmplase y notifíquese **PUNTO SEIS: INFORME DE COMISIONES.-Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** con el tema de la ruta del contrabandista ya tenemos el lugar, la alimentación está a cargo del compañero concejal José Muñoz. Tenemos el viaje a Guamote el viernes tenemos que preparar una comparsa con representación de música costeña. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** por medio de la Comisaria Municipal se presentó una denuncia del Señor Estévez Navarro y por medio de la comisión de legislación solicito un informe al Arq. Bolívar Montece y al Ab. Rene Valarezo sobre este caso, se ha venido insistiendo que se presente los informes. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** delegar a la comisión de planificación por el concejal Jaime Flores para que se comuniqué con el señor Patricio Condo, que se defina lo que se tiene que hacer y dar solución. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** es necesario tener las dos posturas el informe y el criterio del Sr. Patricio Condo. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** la señora comisaria luego de su inspección presenta un oficio





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

con fecha 4 de julio de 2019 insistiendo que se presenten los informes correspondientes al departamento de planificación y procurador síndico. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** con oficio de fecha 12 de Julio de 2019, me dirigí al Arquitecto Bolívar Montece sobre el oficio de la comisaria Municipal, solicitando los informe, no me han hecho llegar todavía, nos toca insistir. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** por el sector de chaguayacu existe un inconveniente parecido, que se están haciendo uso de las áreas verdes y utilizando para siembra. . **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** hay que buscar soluciones y no seguir permitiendo que ocurra este tipo de situaciones. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** el día miércoles 17 de julio de 2019 me acerque al Registro de la propiedad y solicite un certificado de todos los terrenos del Municipio y ningún terreno está destinado para el camal, me realizaron la entrega de todas las áreas que posee el GADM-Cumandá, una vez teniendo esta información deberíamos salir en comisión para verificar los predios y quien cumple con todos los requisitos para implementar el camal. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** tuvimos una conversación con la Ing. Silvia Pérez del MIDUVI, se logró obtener 26 casas, tenemos ese beneficio y la construcción de las casa se realizaran en el mes de septiembre y que se siga receptando carpetas para seguir ayudando. El único requisito que están solicitando es tener un predio y que la persona esté incluida en el Registro Social y la copia de la cedula. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** se ha conversado con el Arq. Vinicio Robalino, y el proyecto de vivienda que constaban de 26 carpetas todas salieron aprobados para la construcción, es satisfactorio que se haya logrado esta aprobación. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** con respecto a este tema hay que seguir receptando carpetas para brindarle esta ayuda a la ciudadanía por medio del MIDUVI. No nos olvidemos de las comisiones que tenemos para este 24 de julio de la ruta de los contrabandistas, tenemos que convocar a los ex contrabandistas para otorgarles certificados. El Sr. Luis Criollo se encargara de la camioneta y el sonido. Hemos conversado con el alcalde de Alausí para arreglar la vía hasta Remijòn, porque nos comprometimos con el sacerdote Marco Yuquilema de arreglar la vía de la iglesia la Victoria y al contorno para la misa del 26 de julio de 2019.**PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS. - Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** hay que hacer con tiempo el proyecto de la ordenanza y organizarnos de mejor manera con el tema de la canción nacional y del proyecto que se va a realizar en septiembre, en el que se incluirá nuevas vallas publicitarias de las hosterías que se encuentran dentro del cantón. El Señor Víctor García propietario de la Hostería Luis Antonio nos cedió sus vallas para utilizar las nuestras con publicidad turística. **Concejal Ab. Jaime Flores.-** y la valla que está al frente del mercado a quien pertenece. **Ing. José Oñate Técnico de Turismo.-** esas vallas son de nosotros, pero siempre han sido auspiciados por las cooperativas locales. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** seria de salir en comisión a socializar con los dueños de las hosterías de las actividades que se van a realizar. **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** señor Oñate técnico de turismo necesitamos lo más pronto posible el proyecto de la ordenanza **Ing. José Oñate Técnico de Turismo.-** esta semana lo termino estamos trabajando sobre la ordenanza ya que esta nos reemplaza y nos asegura para poder hacer algún aporte. **Concejal Lcda. Katty Espinoza.-** debería involucrarse también la casa de la cultura que se encuentra aquí en el cantón. **Ing. Jonathan Alcívar Asesor General.-** debemos armar esta ordenanza con cuatro proyectos en especial 1.- Canción Nacional, 2.- Fiestas Cívicas, 3.- Fiestas Religiosas, 4.- Fiestas de Carnaval **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca.-** existen alrededor de 18 a 20 recintos de los cuales se van a incentivar al fomento cultural. **Ing. José Oñate Técnico de Turismo.-** Se dará mayor realce a los que son patrimonio tres recintos en específicos son iconos de estas actividades como es el recinto Guayanac, Copalillo y Suncamal, los demás recintos realizaran sus actividades con sus propios recursos **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** también estamos realizando mejoras para





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 26- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 23 de julio de 2019

el estadio municipal, contamos con la donación de 2 postes de alumbrado de parte del Ing. Marco Salao de la Empresa Eléctrica Riobamba, nos ofreció 4 pero seguiremos insistiendo para que se cumpla el ofrecimiento. Estamos haciendo un proyecto de cableado subterráneo, contamos con la reactivación de los baños, el mejoramiento del contorno del estadio y dejaremos a una persona que se haga cargo de los baños y que mantenga limpio el lugar. **Ing. Jonathan Alcívar Asesor General.**- sobre el tema de la implementación de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) existen dos propuestas de las cuales se analizarían y se escogería la que posee las características necesarias para la implementación del centro. Se realizaran campañas de conducción a la defensiva con las compañías de transporte del cantón. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** siendo las 14H00, del día martes 23 de Julio de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Jessica Silva
SECRETARIA DE CONCEJO

